



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAY 2009

RES. H. N° 669-09

EXPTE. N° 4.788/08

VISTO:

La Res. H N° 289/09, mediante la cual se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva para la asignatura **DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (Plan 2000)** con extensión de funciones a **METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS (Plan 1992)** de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada resolución se establecen las fechas de apertura y cierre de inscripción, del 01 al 16 de junio de 2009;

Que por nota de fecha 27 de mayo de 2009, la Comisión Directiva de la Escuela de Letras solicita se postergue el llamado a inscripción de postulantes para cubrir el cargo mencionado en el exordio, debido a que no se ha podido conformar el jurado;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de Decanato de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- POSTERGAR el período de inscripción de postulantes del llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva para la asignatura **DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (Plan 2000)** con extensión de funciones a **METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS (Plan 1992)** de la carrera de Letras, hasta la determinación de una nueva fecha.-

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Escuela de Letras, Secretaría Académica, cartelera de la Facultad y Departamento Docencia.-

DD/09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.